Tocancipá, enero 30 de 2026

Señor:
GAMALIEL VESGA FLOREZ
PENSEMOS S.A.
Cra. 29 No. 45-94 Oficina 204 Edificio Atlas
Bucaramanga (Santander**)**
Teléfono: 3115305497
Mail.financiera@pensemos.com

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA - CONTRATACIÓN DIRECTA (literal h, numeral 4, artículo 2 Ley 1150 de 2011)

Cordial saludo,

Me permito informarle que el INSTITURO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE TOCANCIPA, la invita a contratar el siguiente objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN FUNCIONAL POR HORAS EN LA SUITE VISIÓN EMPRESARIAL, INCLUYENDO ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE DURANTE LAS JORNADAS DE FORMACIÓN, PARA OPTIMIZAR EL USO DE LA HERRAMIENTA POR PARTE DE LA ENTIDAD",** bajo los siguientes parámetros:

VALOR DEL CONTRATO: El valor de

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de contrato será de **HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato.

ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista en cumplimiento del objeto y en atención a su propuesta deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. El contratista deberá realizar el acompañamiento para el desarrollo de actividades y obligaciones señaladas taxativamente en la propuesta presentada, que para todos los efectos hará parte del presente estudio previo.
2. Realizar y disponer de treinta (30) horas de transferencias de conocimiento dirigida a los colaboradores que designe el supervisor del contrato.
2. Realizar previo acuerdo con el supervisor del contrato, el cronograma mensual y/o cuando sea solicitado, las sesiones de transferencia de conocimiento en el que se identifique:
(i). Horas de sesión las cuales no serán superior a (4) horas
(ii) temas a tratar.
3. Realizar las sesiones de transferencia de conocimiento en sitio en caso de que el supervisor así lo requiera, por un término no inferior de cuatro (4) horas por sesión.
4. Garantizar el personal que realice las sesione de transferencia de conocimiento cuenten con la idoneidad y experticia, para lo cual deberá aportar constancia y/o certificación expedida por PENSEMOS S.A que acredite que cuenta con la idoneidad.
5. Realizar las sesiones de transferencia de conocimiento en relación a la parametrización y configuración del aplicativo Suite Visión Empresarial.
6. Realizar las sesiones de transferencia de conocimiento a los colaboradores de la entidad que designe el supervisor cuando surjan actualizaciones clasificadas como "mayor" ó "menor".

En el mismo sentido se informa que deberá cumplir con el siguiente perfil:

IDONEIDAD: Se requiere una Empresa que cuente con amplia experiencia innovadora en la investigación y desarrollo de productos que les permiten a las empresas públicas Desarrollar procesos de mejoramiento de su desempeño, contribuyendo al logro de sus objetivos y a una mayor satisfacción de los ciudadanos, con un equipo interdisciplinario, con consultores y capacitadores para obtener los mejores resultados para el IMRD TOCANCIPA.

EXPERIENCIA: Con experiencia mínima de cinco años directamente relacionada con el objeto de la presente contratación.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Para la suscripción del Contrato se requieren los siguientes documentos:

1. Propuesta de servicios especificando actividades a realizar, valor de la propuesta, plazo de ejecución debidamente suscrita.
2. Formato de hoja de vida
3. Fotocopia del documento de identidad del futuro contratista – persona natural
4. Fotocopia del certificado de antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional
5. Fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
6. Fotocopia del certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
7. Registro Único Tributario (RUT) actualizado, de acuerdo con la Resolución No. 139 de 2012 de la DIAN.
8. Fotocopia de títulos académicos o certificaciones de estudios realizados, de acuerdo a lo requerido por la entidad.
9. Tarjeta profesional.
10. Certificación bancaria informando el número de la cuenta a la cual se le consignará el pago de honorarios.
11. Fotocopia de la certificación de pago de seguridad social.

Por lo anterior y teniendo en claro sus calidades académicas y de experiencia, lo invitamos para que presente propuesta acompañada de su hoja de vida, con los soportes correspondientes.

Le agradezco, si es de su interés, confirmar su aceptación en un término no mayor a 2 días hábiles y allegar la documentación requerida.

Atentamente,

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Directora General IMRD TOCANCIPA

Proyecto: Juan Pablo Montero/Apoyo Jurídico
Reviso: Claudia Liliana Moreno Casallas/Asesora Jurídica